



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

CÓRDOBA, 14 JUN 2019

VISTO:-----

Lo dispuesto en el Art. 86° - Inc. 9) de la Carta Orgánica Municipal.-----

ATENTO A ELLO, y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CORDOBA

DECRETA:

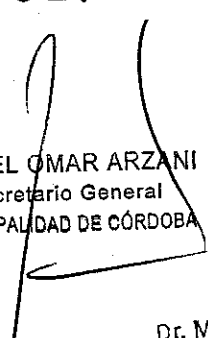
ARTÍCULO 1°.- DESIGNASE a partir del día 18 de Junio de 2019, al **Ing. IGNACIO JOSÉ DE LEÓN TOSCO**, M.I.N° 33.101.535, en el Cargo (02-04), Director de Modernización, dependiente de la Secretaría de Modernización, Comunicación y Desarrollo Estratégico.-----

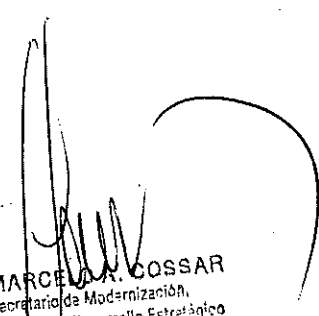
ARTÍCULO 2°.- LA designación dispuesta en el Artículo precedente se hará en la Categoría 02: Personal Superior Jerárquico, Cargo 04: Director, en el programa 851- de la Secretaría de Modernización, Comunicación y Desarrollo Estratégico. El gasto que demande la atención de la misma se imputará a las respectivas partidas de personal del Presupuesto Vigente.-----

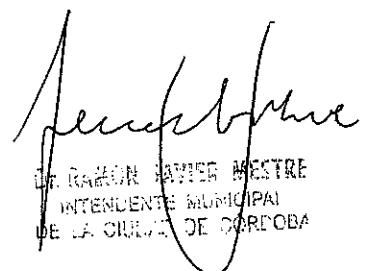
ARTÍCULO 3°.- POR Dirección General de Recursos Humanos procédase a la notificación del presente Decreto y su posterior registración en el Legajo Personal correspondiente.-----

ARTÍCULO 4°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese, tome intervención el Tribunal de Cuentas, dése copia a la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, Subsecretaría de Recursos Humanos, Dirección General de Comunicación y Medios, Secretaría de Modernización, Comunicación y Desarrollo Estratégico y **ARCHÍVESE**.-----

DECRETO
N° 1327


DANIEL OMAR ARZANI
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA


Dr. MARCELA A. COSSAR
Secretaria de Modernización,
Comunicación y Desarrollo Estratégico
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA


Dr. RAMON JAVIER MESTRE
INTENDENTE MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE CORDOBA

1327